



TARTAGAL, 25 de octubre de 2.024

Expte. N° 22.078/23

RESOLUCIÓN N° 120-IEM-2024

VISTO:

La Resolución N° 153-IEM-2023, la Resolución R. N° 877/2024 y la Resolución N° 034-IEM-2024

CONSIDERANDO:

QUE la promoción transitoria de la Prof. Balegno tiene fecha del 06/11/2023 y toma posesión en el cargo el día 06/06/2024, porque no se disponía del acto administrativo de homologación;

QUE corresponde prorrogar la designación en la promoción transitoria por el tiempo transcurrido;

QUE según el art. 5 de la Res. CS N° 261/19 establece el período máximo entre la notificación de la designación y su respectiva toma de posesión, el cual fue vencido.

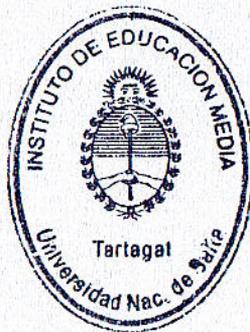
QUE por pedido de DGP, resulta necesario emitir la correspondiente resolución para no entorpecer la liquidación de haberes de la profesora debido a que entre un acto administrativo y el otro existen diferencias temporales;

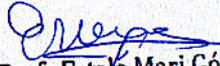
POR ELLO:

**LA DIRECTORA
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Tener por prorrogado los plazos establecidos para la toma de posesión de la Prof. **Marcela Liliana Balegno, DNI N° 33.715.944**, en el cargo de PTP 3 (18 UH) – Promoción Transitoria, de la asignatura de Biología de 5° y 6°, 2° ciclo y Coloquio Integrador Final de 3° año, 1° ciclo, a partir del **1 de diciembre de 2.023 hasta el 5 de junio de 2.024**.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta